ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 15
SERIE 2007-2008

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA AUTORIZAR AL HON. FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE ACEPTE LA DONACIÓN DE PARTE DEL SR. EDWIN MARTÍNEZ ACEVEDO DE UNA PIZARRA DE *STANDING* EN MADERA DEL BÉISBOL PROFESIONAL DE PUERTO RICO."

<<<<<****>>>>>

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce cuenta con el Museo Francisco "Pancho" Coimbre, adscrito a la Oficina de Desarrollo Cultural, que se dedica a conservar y preservar parte de la historia del deporte ponceño;

POR CUANTO: El Sr. Edwin Martínez Acevedo donó al Municipio Autónomo de Ponce una pizarra de *standing* en madera, cuyo costo aproximado es de $2,000.00, la cual se utilizaba para informar a los fanáticos del béisbol ponceño de las posiciones de los equipos;

POR CUANTO: El señor Martínez Acevedo interesa que dicha pizarra se exhiba en un lugar del Museo Francisco "Pancho" Coimbre donde el pueblo la pueda apreciar;

POR CUANTO: La Administración Municipal recomienda que se acepte este donativo tras haber evaluado la oferta y haber concluido que la misma es beneficiosa para el Municipio;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 inciso (i) de la Ley de Municipios Autónomos (Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada) establece entre los poderes de los municipios el "[a]ceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del Gobierno Central y del Gobierno Federal, así como de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones."

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aceptar la donación de parte del Sr. Edwin Martínez Acevedo de una pizarra de *standing* en madera, para exhibición en el Museo Francisco "Pancho" Coimbre, cuyo valor aproximado es de $2,000.00, y se utilizaba para informar a los fanáticos del béisbol ponceño de las posiciones de los equipos.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Desarrollo Cultural, a la Oficina de Finanzas y Presupuesto, a la Oficina de Auditoría Interna, a la Oficina de Propiedad Mueble y a la Oficina de Seguros del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007.

LCDA. REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

HON. WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

cpr

RES. # 15 DONACION PIZARRA STANDING DE MADERA

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente* ***Resolución Núm. 15, Serie 2007-2008-; "PARA AUTORIZAR AL HON FRANCISCO R ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE ACEPTE LA DONACIÓN DE PARTE DEL SR EDWIN MARTÍNEZ ACEVEDO DE UNA PIZARRA DE STANDING EN MADERA DEL BÉISBOL PROFESIONAL DE PUERTO RICO." ;aprobada el lunes, 9 de julio de 2007,*** *con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

Hon. Pedro A Castaing Torres
Hon. Nilda González González
Hon. Roberto González Rosa
Hon. Freddie Martínez Sotomayor
Hon. María C Martínez Torres
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Pedro Pacheco Figueroa
Hon. Antonio Quilichini Teissoniere
Hon. Diriee Y Rodríguez Díaz
Hon. Giordano San Antonio Mendoza
Hon. Simona Santiago Ruiz
Hon. Santos Silva Ojeda
Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado
Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli
Hon. Enrique A Vicéns

Una Vacante.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día ***lunes, 9 de julio de 2007,*** *debidamente certificada al Alcalde el día* ***martes, 10 de julio de 2007*** *y éste la firmó el día,* ***martes, 10 de julio de 2007.***

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día* ***martes, 10 de julio de 2007.***

REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
jdm